

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</b>	<b>Código: TH-FR-03</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Fecha de aprobación: 09/07/2021</b>
		<b>Páginas: 1 de 8</b>

**INFORME DE SEGUIMIENTO**  
 CUMPLIMIENTO A LA LEY DE CUOTAS:  
 PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER EN LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO AÑO  
 2023 - 2024

**RENATA MARCELA MEJÍA CÁRDENAS**

**ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**Fecha de elaboración:**  
**ABRIL 2024**



	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</b>	<b>Código: TH-FR-03</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha de aprobación: 09/07/2021</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Páginas: 2 de 8</b>

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	3
2. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
3. OBJETIVO.....	3
4. ALCANCE .....	4
5. SEGUIMIENTO .....	4
6. RESULTADOS SEGUIMIENTO AL INFORME DEL AÑO 2023 – 2024.....	5
6.1. Seguimiento 2023.....	5
6.2. Seguimiento 2024.....	6
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	8

 <p>E.S.E. Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</b>	<b>Código: TH-FR-03</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Fecha de aprobación: 09/07/2021</b>
		<b>Páginas: 3 de 8</b>

## 1. INTRODUCCION

De conformidad y dando cumplimiento a la Ley 581 del 2000 “Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público; los Artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política”, al Decreto 455 de 2020 "Por el cual se adiciona el Capítulo 3 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la paridad en los empleos de nivel directivo." y dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, la oficina Asesora de Control Interno de la E.S.E. Hospital San Rafael del municipio de Yolombó, verificó el cumplimiento de dicha Ley y Decreto, y realizó el reporte de información de Ley de cuotas para la vigencia 2023 – 2024, solicitado por El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente actualmente para la E.S.E. Hospital San Rafael del municipio de Yolombó, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

- 2.1. Fecha del informe: marzo de 2024.
- 2.2. Período evaluado: del 29 de septiembre de 2023 al 31 de marzo de 2024
- 2.3. Dependencia: Control Interno

## 3. OBJETIVO

Evaluar la correcta gestión institucional mediante la verificación del cumplimiento de la Ley 581 de 2000 por control interno de la E.S.E. Hospital San Rafael del municipio de Yolombó.

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</b>	Código: TH-FR-03
		Versión: 01
	<b>INFORME</b>	Fecha de aprobación: <b>09/07/2021</b> Páginas: 4 de 8

#### 4. ALCANCE

El seguimiento se realizó para el período comprendido entre del 29 de septiembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.

#### 5. SEGUIMIENTO

Dando cumplimiento a la circular externa N°100-005-2023 del 05 de septiembre de 2023 con el asunto: “Reporte de la participación efectiva de mujer en los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios”, la dirección de Talento Humano realizó el cargue de la información al aplicativo, herramienta habilitada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en el enlace incorporado a la página web oficial del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Ley 581 de 2000	NIVEL DIRECTIVO	TOTAL	VACANTES	MUJERES	HOMBRES
<b>Artículo 2°. Concepto de Máximo Nivel Decisorio:</b> <i>“Para los efectos de esta ley, entiéndase como “máximo nivel decisorio”, el que corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal.</i>	<b>Máximo Nivel Decisorio</b>	1	0	0	1
<b>Artículo 3°. Concepto de Otros Niveles Decisorios:</b> <i>“Entiéndase para los efectos de esta ley, por “otros niveles decisorios” los que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público, diferentes a los contemplados en el artículo anterior, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal, incluidos los cargos de libre nombramiento y remoción de la rama judicial”</i>	<b>Otros Niveles Decisorios</b>	5	2	1	2
<b>Artículo 4°. Participación Efectiva de la Mujer:</b> <i>“La participación adecuada de la mujer en los niveles del poder público definidos en los artículos 2º y 3º de la presente ley, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas: a) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2º, serán desempeñados por mujeres; b) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3º</i>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>	6	2	1	3

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</b>	<b>Código: TH-FR-03</b>
		<b>Versión: 01</b>
<b>INFORME</b>		<b>Fecha de aprobación: 09/07/2021</b>
		<b>Páginas: 5 de 8</b>

La información correspondiente al Formulario Reporte Ley de Cuotas: Participación efectiva de la mujer en los cargos de nivel directivo en el estado colombiano, vigencia 2024 para la ESE Hospital San Rafael Yolombó.

El 9 de abril de 2024 a las 14:34 horas, del correo electrónico formulariosfp@funcionpublica.gov.co se recibió el registro satisfactorio de la información correspondiente al Formulario Reporte Ley de Cuotas: Participación efectiva de la mujer en los cargos de nivel directivo en el estado colombiano, vigencia 2023 – 2024 para la ESE Hospital San Rafael Yolombó.



## 6. RESULTADOS SEGUIMIENTO AL INFORME DEL AÑO 2023 – 2024

### 6.1. Seguimiento 2023.

La E.S.E. Hospital San Rafael del municipio de Yolombó si está dando cumplimiento a lo dispuesto, mínimo el 30% del género femenino en el nivel máximo decisorio, en el años 2023, ya que al momento de la verificación se evidencia que del total de miembros del nivel máximo decisorio (Directivo) solo cuenta con un cargo disponible, tal como se detalla seguidamente:

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</b>	Código: TH-FR-03
		Versión: 01
	<b>INFORME</b>	Fecha de aprobación: 09/07/2021
		Páginas: 6 de 8

### Máximo Nivel Decisorio

2023					
NIVEL DIRECTIVO	TOTAL DE CARGOS	VACANTES	EN POSESION (hombres y mujeres)	MUJERES	HOMBRES
Máximo Nivel Decisorio	1	0	1	0	1

En la verificación de otros niveles decisorios, personal de Libre Nombramiento y Remoción, se evidencia que la ESE hospital cuenta con una participación activa del 50% de mujeres, como se detalla:

### Otros Niveles Decisorios

2023						
NIVEL DIRECTIVO	TOTAL DE CARGOS	VACANTES	EN POSESION (hombres y mujeres)	MUJERES	HOMBRES	PARTICIPACIÓN MUJERES / PERSONAL EN POSESIÓN
Otros Niveles Decisorios	2	0	2	1	1	50%

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno de la Entidad, recomienda mantener incluido el personal femenino en Otros Niveles Decisorios, y así continuar con el cumplimiento a lo establecido en la Ley 581 de 2000 con el 30% del género femenino.

### **6.2. Seguimiento 2024.**

La E.S.E. Hospital San Rafael Yolombó está cumpliendo con lo dispuesto respecto a la participación del género femenino en el nivel máximo decisorio, observando que, a la fecha la ESE solo cuenta con un cargo dispuesto en esta plaza, tal como se evidencia:

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</b>	Código: TH-FR-03
		Versión: 01
	<b>INFORME</b>	Fecha de aprobación: 09/07/2021
		Páginas: 7 de 8

### Máximo Nivel Decisorio

2024					
NIVEL DIRECTIVO	TOTAL DE CARGOS	VACANTES	EN POSESION (hombres y mujeres)	MUJERES	HOMBRES
Máximo Nivel Decisorio	1	0	1	0	1

### Otros Niveles Decisorios

En relación al reporte de información del Formulario Reporte Ley de Cuotas: Participación efectiva de la mujer en los cargos de otro nivel decisorio, vigencia 2024, con corte al 31 de marzo de 2024, se evidenció el incremento en el número de cargos de nivel directivo equivalente a 3 nuevas plazas (hombres - mujeres), asignadas para otro nivel decisorio, a la fecha evidenciamos dos plaza en vacancia, obteniendo así un equivalente a un 33%, de participación de las mujeres en posesión.

2024							
NIVEL DIRECTIVO	TOTAL DE CARGOS	VACANTES	EN POSESION (hombres y mujeres)	MUJERES	HOMBRES	PARTICIPACIÓN MUJERES / PERSONAL EN POSESIÓN	PARTICIPACIÓN MUJERES / TOTAL DE CARGOS
Otros Niveles Decisorios	5	2	3	1	2	33%	20%

 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO</b>	<b>Código: TH-FR-03</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>INFORME</b>	<b>Fecha de aprobación: 09/07/2021</b>
		<b>Páginas: 8 de 8</b>

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la ESE Hospital San Rafael Yolombó realizar un seguimiento continuo a los posibles cambios en la planta de personal, con el fin de realizar los ajustes necesarios en cuanto a la participación femenina en los cargos decisorios y de libre nombramiento y remoción de la entidad, asegurando así el cumplimiento de la normatividad vigente en esta material
- Se recomienda que por lo menos uno de los cargo en vacancia de Otros Niveles Decisorios, cargos de Libre Nombramiento y Remoción, sea ocupado por una mujeres, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido a la norma vigente y así, contar con la participación femenina requerida por Ley para el año 2024.
- Incrementar la participación efectiva de la mujer en la ESE Hospital San Rafael Yolombó, y contribuir a la igualdad de oportunidades de liderazgo en los Otros Niveles Decisorios.
- En cumplimiento de sus mandatos constitucionales, se resaltan los mecanismos de participación implementados por la ESE Hospital San Rafael Yolombó, en el año 2023, se dio cumplimiento al 50%, según la ley de cuotas en Colombia 581 de 2000 que debe incluir como mínimo un 30% en la contratación de mujeres, la ESE cumple este año también.

<b>CONTROL DOCUMENTAL</b>	
Fecha de elaboración:	Abril de 2024
Informe reportado por:	Renata Mejía Cárdenas (Asesor de Control Interno)